



AJUNTAMENT DE REAL (VALÈNCIA)

C/ La Pau, 2 - Tels. 962 555 006 - 962 555 112 - FAX 962 555 503

e-mail: real_gen@gva.es

ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE REAL SOBRE CONCESIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA "XARXA LLIBRES 2015-2016"

En relación a las ayudas del programa de gratuidad de libros de texto y material curricular dirigido al alumnado que cursa enseñanzas obligatorias y de formación profesional básica en los centros públicos y privados concertados de la Comunitat Valenciana, para el curso 2015-2016, se comunica que en fecha 3 de noviembre de 2016 se ha dictado la Resolución Nº 392/2016, donde se conceden las ayudas correspondientes a la segunda fase del programa Xarxa Llibres y que dice lo siguiente:

PRIMERO.- Conceder la subvención correspondiente a la 2ª Fase del Programa Xarxa Llibres 2015-2016, a D. Marcos David Rodríguez Moreno por importe de 55,08 euros.

SEGUNDO.- Conceder a D. Mariano Atanes Carballo, la cantidad de 54,20 euros en concepto de concesión ayudas Xarxa llibres 1ª fase (hasta el máximo de 100 euros), al exceder el importe verificado (una vez deducidas las otras ayudas recibidas), la cuantía máxima subvencionable (200 euros).

TERCERO.- Autorizar, Disponer y Reconocer la obligación de las subvenciones anteriormente descritas, por el importe individual indicado, y por un total de 109,28 euros, con cargo a la partida 3260-481 del presupuesto de gastos.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento.

En Real, a 08 de noviembre de 2016

El Alcalde



Alejandro Blasco Sánchez